



Acta N° 10 (S.L./29/05/2026)
Resolución CD N° 117-00-2026

"POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN D. FACSO N° 133, "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL ARANCEL PARA EL CURSO DE POSGRADO: DIPLOMADO EN SEGURIDAD SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: La Resolución D. FACSO N° 133, "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL ARANCEL PARA EL CURSO DE POSGRADO: DIPLOMADO EN SEGURIDAD SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", Con cargo de dar cuentas al Consejo Directivo.

CONSIDERANDO

La Resolución D. FACSO N° 025/2026, de fecha 08 de marzo de 2026, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DEL DIPLOMADO EN SEGURIDAD SOCIAL: DEBATES Y DESAFÍOS CONTEMPORÁNEOS EN PARAGUAY, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD FACSO N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

117-01-2026.-HOMOLOGAR, La Resolución D. FACSO N° 133, "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL ARANCEL PARA EL CURSO DE POSGRADO: DIPLOMADO EN SEGURIDAD SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", Con cargo de dar cuentas al Consejo Directivo.

117-02-2026.-COMUNICAR y archivar-

Abg. **ROLANDO DAVID AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **SANTIAGO CABALLERO**
Encargado de Despacho del Decanato